

**Reglamento público de la promoción  
para suscripciones al Periódico La Nación  
“DVD Sony Music”**

1- La promoción la patrocina la empresa El Grupo Nación G.N. S.A. Inicia el 11 de octubre del 2004 y finaliza en el momento en que se agoten las existencias de los DVD (videos de música). La promoción es válida únicamente para el territorio nacional costarricense. Los suscriptores nuevos y actuales, deberán conocer y aceptar las condiciones y limitaciones de este Reglamento.

2- Como beneficio habrá un total de 10 títulos diferentes para que el cliente pueda elegir, a saber;

Queen, Live at Wembley Stadium

Michael Jackson, The One

Gloria Estefan, Live y Unwrapped

Shakira, Unplugged MTV

La oreja de Van Gogh, Lo que te conté mientras te hacías la dormida.

Ricky Martin, Historia video Collection

Alejandro Fernández, La trayectoria

Chayanne, Grandes Exitos

Marck Anthony, The concert from Madison Square

La fiebre del Rock Nacional- Varios

En todo caso estos títulos pueden variar.

3- Con la compra de una suscripción semestral al diario La Nación cuyo costo es de ₡23.500, más la cancelación de ₡5.000 recibe un DVD (música en video).

4- Con la compra de una suscripción anual al diario La Nación cuyo costo es de ₡45.000, más la cancelación de ₡5.000 recibe dos DVD (música en video).

5- La promoción aplica para cambios y adelantos de periodicidad.

6- Los clientes suscriptores actuales que renueven su suscripción semestral durante esta promoción, reciben un DVD al cancelar la suma de ₡5.000.

7- Los clientes suscriptores actuales que renueven su suscripción anual durante esta promoción, reciben dos DVD al cancelar la suma de ₡5.000.

- 8- Se les entregará el DVD a los suscriptores nuevos o actuales que hayan cumplido con los requisitos solicitados en el presente reglamento y conforme a las existencias, una vez que Grupo Nación GN S.A. haya podido hacer efectivo el cobro de la nueva suscripción o en el caso de suscriptores actuales en la que geográficamente le corresponda realizar el trámite indicado.
- 9- Para efectuar el retiro del DVD, el consumidor deberá presentarse a la Sucursal del Grupo Nación G.N. S.A. en la que haya formalizado su suscripción o en el caso de suscriptores actuales en la que geográficamente le corresponda realizar el trámite indicado.
- 10- En aquellos casos en que el nuevo suscriptor o el suscriptor actual no cumpla con los requisitos solicitados en el presente reglamento, se entiende que el Grupo Nación G.N. S.A. está eximido de cualquier responsabilidad.
- 11- Grupo Nación G.N. S. A. se reserva el derecho de incorporar, a lo largo de la promoción, una menor cantidad de títulos de DVD, para lo cual será suficiente para el consumidor con que estos artículos sean iguales a los DVD anunciados en la publicidad y que deberán los participantes de éstos sujetarse por completo a todo lo indicado en el presente reglamento.
- 12- Grupo Nación G.N. S. A. suspenderá en forma inmediata la promoción, sin asumir ninguna responsabilidad, si se llega a detectar fraudes tales como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones, copias o cualquier otra irregularidad que atente contra sus intereses.
- 13- La promoción concluye en el momento en que se agoten las existencias. Luego de este momento se considera extinguido el beneficio para todos los efectos y la persona que desea hacerlo efectivo perderá todo tipo de derecho al beneficio, sin derecho a reclamo de indemnización alguna.
- 14- Si alguno de los DVD no es reclamado, Grupo Nación G.N. S. A. se reserva el derecho de disponer de los mismos en la forma que considere más conveniente a sus intereses.
- 15- Los suscriptores que participen en esta promoción aceptan de antemano el DVD en las condiciones bajo las cuales Grupo Nación G.N S.A. lo ha determinado, sin derecho a reclamar mejorías o cambios de ninguna manera.
- 16- Grupo Nación GN S.A. se reserva el derecho de disponer en la forma que mejor se ajuste a sus intereses de aquellos DVD que no sean retirados por los participantes antes del 30 de diciembre del 2004.

- 17-Si el consumidor es un menor de edad, sus padres o encargados legales serán quienes emitan la autorización escrita para asumir las responsabilidades inherentes a la contratación.
- 18- Esta promoción no aplica con otras promociones y tarifas con descuentos especiales.
- 19-Grupo Nación GN S.A. se reserva el derecho de hacer modificaciones a este reglamento si lo considera necesario y su sola publicación es suficiente para que los suscriptores o consumidores se den por enterados y acepten estas condiciones.

Para mayor información o consultas, se puede llamar al teléfono 247-4343 de Servicio al Cliente suscriptor de Grupo Nación GN S.A